



## CADENA DE CUSTODIA

Dirigido a la Policía de Investigación de la Fiscalía General del Estado de Veracruz

CAPACITACIÓN  
ESPECIALIZADA  
DE  
ALTO NIVEL

ACADEMIA REGIONAL DE SEGURIDAD  
PÚBLICA DEL SURESTE

# INDICE

Contenido	No. Pág.
<b>Introducción.....</b>	3
<b>Fundamentación.....</b>	4
✓ <b>Fundamentación Teórico-Práctico</b>	
✓ <b>Marco legal</b>	
<b>Características Curriculares.....</b>	6
✓ <b>Resultados Esperados</b>	
✓ <b>Beneficios Institucionales del Curso</b>	
<b>Objetivo General.....</b>	6
<b>Objetivo Especifico.....</b>	6
<b>Perfil de Ingreso.....</b>	7
<b>Perfil de Egreso.....</b>	7
<b>Duración y Horario del Curso.....</b>	7
<b>Calendario Académico.....</b>	8
<b>Contenido Temático .....</b>	9
<b>Metodología de Enseñanza – aprendizaje.....</b>	12
✓ <b>Material de apoyo para el maestro</b>	
✓ <b>Material de la Institución</b>	
✓ <b>Material del alumno</b>	
<b>Procedimientos de Evaluación y Acreditación.....</b>	12
✓ <b>Criterios</b>	
✓ <b>Escala de calificación</b>	
✓ <b>Evaluación al Personal docente</b>	
<b>Fuente de consulta .....</b>	16
<b>Perfil Docente.....</b>	17

## INTRODUCCIÓN

Derivado de la Reforma Constitucional en materia de seguridad y justicia, publicada el 18 de junio de 2008 y en respuesta a las exigencias propias de la implementación del sistema de justicia penal, se requiere el establecimiento de estrategias de profesionalización tendientes al desarrollo de nuevas competencias, que les permitan a los ministerios públicos, peritos y policías de investigación estar a la altura de los retos que la reforma plantea, en estricto apego a los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto irrestricto a los derechos humanos reconocidos en nuestra Constitución y en los Instrumentos Internacionales de los que México es parte.

Así, el reto por consolidar la Reforma Constitucional exige llevar a cabo la transformación más grande del sistema de justicia penal en las últimas décadas; para ello, es necesario generar no sólo un andamiaje jurídico idóneo, sino procesos exhaustivos de formación y capacitación de sus operadores ante las exigencias que implica un sistema de audiencias públicas y orales.

En este sentido, es que a la luz de esta importante reforma Constitucional, se publicó el Código Nacional de Procedimientos Penales, que establece en su artículo décimo primero transitorio, que en aquellos lugares donde se inicie la operación del proceso penal acusatorio, tanto en el ámbito federal como estatal, se deberá contar con el equipamiento necesario y con protocolos de actuación del personal sustantivo, a través de documentos que homologuen los criterios de coordinación, además de lo establecido en los artículos 25, fracción XX y 40, fracción XI de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

En el presente documento, se detallan los fundamentos de la propuesta del programa, los objetivos de formación que se pretenden alcanzar al concluir y el perfil de egreso que se espera obtener al concluir el desarrollo del plan de estudios, la organización y plan curricular, así como los contenidos temáticos de cada una de la unidades didácticas o asignaturas que constituyen dicho programa.

El reto constante de las Instituciones de Seguridad Pública, es la profesionalización de sus elementos a través de la capacitación en temas especializados orientados a disminuir las brechas de desigualdad de género en todos los ámbitos de su desempeño laboral e incluso personal.

# FUNDAMENTACIÓN

## Fundamento Teórico-Práctico

La Andragogía, metodología utilizada en este curso será el eje rector, ya que comprende los principios de aprendizaje para adultos, permitiendo un aprendizaje deductivo-constructivista que posibilite la comprensión de los contenidos. Aunado a la experiencia cotidiana de los participantes, quienes finalmente generarán un cambio de conducta o actitud en beneficio de la actividad policial que desarrollan.

## Marco Legal

El Programa, se desarrolla en el marco del Artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que señala a la seguridad pública como una función a cargo de la Federación, las entidades federativas y los Municipios en el ámbito de sus respectivas atribuciones.

El Artículo 47 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, establece que “La Federación y las entidades federativas establecerán y operarán Academias e Institutos que serán responsables de aplicar los Programas Rectores de Profesionalización...”, en el Artículo 98, señala que “La profesionalización es un proceso permanente y progresivo de formación que se integra por las etapas de formación inicial, actualización, promoción, especialización y alta dirección, para desarrollar al máximo las competencias, capacidades y habilidades de los integrantes de las Instituciones Policiales”.

**El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024**, señala en uno de sus principios rectores “**No puede haber paz sin justicia**” una serie de estrategias aplicables a un nuevo paradigma en materia de paz y seguridad que se plantea como prioridades restarle base social a la criminalidad mediante la incorporación masiva de jóvenes al estudio y al trabajo para apartarlos de conductas antisociales; recuperación del principio de reinserción social; fin de la "guerra contra las drogas" y adopción de una estrategia de prevención y tratamiento de adicciones; impulso a procesos regionales de pacificación con esclarecimiento, justicia, reparación, garantía de no repetición y reconciliación nacional, y medidas contra el lavado de dinero e inteligencia policial.

Así mismo el apartado **Cambio de paradigma en seguridad** señala en su punto número 8, articular la seguridad nacional, la seguridad pública y la paz. El Gobierno de México entiende la Seguridad Nacional como una condición indispensable para garantizar la integridad y la soberanía nacionales, libres de amenazas al Estado, a fin de construir una paz duradera y fructífera.

Asimismo, el Artículo 8° del ordenamiento citado con anterioridad, señala que “Las Instituciones de Seguridad Pública serán de carácter civil, disciplinado y profesional, su actuación se regirá además, por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos reconocidos por la Constitución

Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado. Asimismo, deberán fomentar la participación ciudadana y rendir cuentas en términos de ley”.

Finalmente, el **Artículo 9°** de dicho ordenamiento señala que: “Las Instituciones de Seguridad Pública del Estado y los municipios, en el ámbito de su competencia y en los términos de esta Ley y demás disposiciones aplicables, deberán coordinarse para:

VI. Regular los procedimientos de selección, ingreso, formación, actualización, capacitación, permanencia, evaluación, reconocimiento, certificación y registro de los servidores públicos de las instituciones de Seguridad Pública del Estado.”

**El Artículo 2°** de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Veracruz, a la letra señala lo siguiente: “La Seguridad Pública es una función prioritaria a cargo del estado y los municipios que lo integran, sin perjuicio de las atribuciones de otras autoridades, conforme a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.”

El Objetivo Específico 3. Generar entornos que favorezcan la convivencia y seguridad ciudadana, en particular la Estrategia 3.3. Favorecer el proceso de proximidad entre las instituciones policiales y la ciudadanía, establece líneas de acción. 3.3.2 Promover la vinculación Policía y comunidad, bajo la premisa del respeto mutuo, que incidan en la seguridad de las comunidades.

## CARACTERÍSTICAS CURRICULARES

### Resultados Esperados:

- Contar con servidores públicos cada vez más honestos y técnicamente preparados para el desempeño de la función policial.
- Brindar una formación integral con contenidos que posibiliten la adquisición de competencias para el óptimo desempeño de sus funciones.

### Beneficios Institucionales del Curso:

- Sentar las bases de un proceso integral de capacitación y desarrollo profesional que se verá reflejado en su actuación, permanencia, promoción y reconocimiento de su función.
- Contribuir al establecimiento de la Carrera Policial y de la Profesionalización de los integrantes de las Instituciones de Procuración de Justicia mediante procesos educativos que garanticen una formación y capacitación equivalente y homogénea, fundamentada en requerimientos sociales e institucionales prevalecientes en el país, en su entidad y en su municipio.

### Objetivo General

Que los operadores conozcan, analicen y reflexionen sobre cada una de las etapas, y desarrollen en el plano práctico, los conocimientos de carácter teórico que adquieran durante el curso, para garantizar la autenticidad de los indicios o elementos materiales probatorios, mediante actividades de control y elaboración de registros, que demuestren la continuidad y trazabilidad de la Cadena de Custodia, con el fin de incorporarlos como medio de prueba en el proceso penal.

### Objetivos Específicos

- Adquirir los conocimientos y desarrollar las habilidades necesarias durante un hecho delictivo, así como el entendimiento de la cadena de custodia conforme a las necesidades de la investigación.
- Actuar en estricto apego a los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos reconocidos en la Constitución.
- Reportar al ministerio público los resultados y conclusión de los peritajes realizados.
- Remitir al ministerio público el dictamen pericial elaborado.
- Apoyar a la policía o al ministerio público con los conocimientos que resulten necesarios dentro de la investigación.

- Preservar y recolectar indicios en el lugar del hecho, del hallazgo o relacionados con la investigación.
- Recolectar y resguardar objetos relacionados con la investigación para realizar peritajes.

### Perfil De Ingreso

Personal de procuración de justicia con funciones de policía de investigación, profesionista o técnico experto que elabora estudios o análisis criminalísticos y forenses de diversas especialidades, sobre personas, objetos o hechos, a fin de emitir conclusiones técnico-científicas dentro de la investigación, en coordinación con la Policía y bajo la conducción del ministerio público.

Derivado de lo anterior las funciones que definen su perfil son:

- Aporta soporte técnico y científico a la investigación.
- Colabora en coordinación con la policía y el ministerio público en la definición de la teoría del caso.

### Perfil de Egreso

- Identificará su participación en las diferentes etapas que conforman el procedimiento penal que se desprende del Código Nacional de Procedimientos Penales.
- Desarrollará sus habilidades de control y registro que se aplique al indicio, objeto, instrumento o producto del hecho delictivo en su intervención, desde su localización, descubrimiento o aportación, en el lugar de los hechos o del hallazgo, hasta que la autoridad competente ordene su conclusión.
- Comprenderá la importancia de la aplicación de las soluciones alternas, así como la importancia del trabajo colaborativo al interior de la unidad de investigación y con un enfoque institucional integral y sistémico.

### Duración y Horario del Curso

El curso “**Cadena de Custodia**” a desarrollarse conforme al sistema presencial (escolarizado), para **20 Policías de Investigación**, se llevará acabo de lunes a viernes, 8 horas diarias en un horario de 09:00 a 18:00 horas.

### Etapas educativas en que se desarrollara:

El curso “**Cadena de Custodia**”, ha sido diseñado para un proceso teórico-práctico basado en conocimientos sociales, jurídicos y técnicos para capacitar el personal de las instituciones policiales, de procuración de justicia, a fin de que desarrollen y adquieran los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para cumplir con las tareas a desempeñar de acuerdo a las funciones y responsabilidades del área operativa a la que aspira incorporarse.

## Calendario Académico

UNIDADES		DURACIÓN
	1. Conceptos y relevancia en la cadena de custodia.	10 horas
	2. Marco jurídico y responsabilidad penal de participantes en la cadena de custodia.	10 horas
	3. Las etapas de la cadena de custodia.	10 horas
	4. De la prueba y principios probatorios en la cadena de custodia.	10 horas
	<b>TOTAL</b>	<b>40 HORAS</b>

### Fecha de réplica de cursos y/o eventos a realizar:

1. Del 22 al 26 de agosto del 2022.

Unidad	TOTAL DE HORAS	LUNES A VIERNES 09:00 a 18:00 HRS. MES: AGOSTO				
		22	23	24	25	26
		L	M	M	J	V
1. Conceptos y relevancia en la cadena de custodia.	10 hrs.					
2. Marco jurídico y responsabilidad penal de participantes en la cadena de custodia.	10 hrs.					
3. Las etapas de la cadena de custodia.	10 hrs.					
4. De la prueba y principios probatorios en la cadena de custodia.	10 hrs.					
<b>TOTAL DE HORAS</b>	<b>40 horas</b>	<b>8 H</b>	<b>8 H</b>	<b>8 H</b>	<b>8 H</b>	<b>8 H</b>



## CONTENIDO TEMÁTICO

### 1. CONCEPTOS Y RELEVANCIA EN LA CADENA DE CUSTODIA.

Duración: 10 horas

#### Objetivo de aprendizaje

El participante aprenderá a aplicar la cadena de custodia como un procedimiento destinado a garantizar la individualización, seguridad y preservación de los elementos materiales y evidencias, recolectados de acuerdo a su naturaleza o incorporados en toda investigación de un hecho punible, destinados a garantizar su autenticidad para los efectos del proceso

#### CONTENIDO

- 1.1. Lugar abierto, lugar cerrado y lugar mixto
- 1.2 Lugar de los hechos, lugar del hallazgo
- 1.3 Preservación del lugar de intervención
- 1.4 Indicio, evidencia y prueba
- 1.5 Clasificación de los indicios
- 1.6 Métodos de búsqueda y rastreo de los indicios
- 1.7 Conservación de los indicios
- 1.8 Realización de práctica del uso de los tópicos analizados
- 1.9 Importancia y verificación de la cadena de custodia en los juicios orales

### 2. MARCO JURÍDICO Y RESPONSABILIDAD PENAL DE PARTICIPANTES EN LA CADENA DE CUSTODIA.

DURACIÓN: 10 horas

#### Objetivo de Aprendizaje

- El participante conocerá los medios legales que fundamentan a la cadena de custodia como son la Constitución Política, la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, códigos entre otros.

#### CONTENIDO

- 2.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- 2.2 Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública
- 2.3 Obligaciones y funciones de las unidades operativas de investigación.
- 2.4 Código de procedimientos penales para el estado de Veracruz
- 2.5 Ley orgánica de la Fiscalía General del estado de Veracruz
- 2.6 Acuerdo número A/002/2010
- 2.7 Responsabilidad penal del personal interviniente en la cadena de custodia

- 2.8 Del agente del ministerio público
- 2.9 Del policía de investigación
- 2.10 Del perito

### **3. LAS ETAPAS DE LA CADENA DE CUSTODIA.**

**Duración:** 10 horas

#### **Objetivo de Aprendizaje:**

- El alumno comprenderá las etapas de la cadena de custodia como un procedimiento destinado a garantizar la individualización, seguridad y preservación de los elementos materiales y evidencias, recolectados de acuerdo a su naturaleza o incorporados en toda investigación de un hecho punible, destinados a garantizar su autenticidad para los efectos del proceso.

#### **CONTENIDO**

- 3.1 Extracción o recolección de la prueba
- 3.2 Conservación y embalaje de la prueba
- 3.3 Transporte o traslado de la prueba
- 3.4 Traspaso de la misma, ya sea a los laboratorios para su análisis, a las diferentes fiscalías para su custodia o registro del lugar destinado a su permanencia o almacenamiento.
- 3.5 Presentación en la audiencia del debate del Juicio Oral
- 3.6 Realización de práctica del uso de los tópicos analizados

### **4. DE LA PRUEBA Y PRINCIPIOS PROBATORIOS EN LA CADENA DE CUSTODIA.**

**Duración:** 10 horas.

#### **Objetivos de aprendizaje**

- Identificar la importancia de la intervención del policía como soporte técnico de la investigación para acreditar el hecho delictivo y la participación del imputado.
- Distinguir los principios probatorios y requisitos legales relativos a la prueba para su incorporación y valoración dentro del procedimiento penal.

#### **CONTENIDO**

- 4.1. Procedimiento controlado
- 4.2 Indicios materiales relacionados con el delito
- 4.3 Localización
- 4.4 Valoración por los encargados de administrar justicia
- 4.5 Cuidados para no viciar el manejo de la prueba
- 4.5.1 Alteraciones

- 4.5.2 Sustituciones
- 4.5.3 Contaminaciones
- 4.5.4 La impericia
- 4.5.5 Destrucciones criminales
- 4.6 Principio de aseguramiento de la prueba
- 4.7 Principio de licitud de la prueba
- 4.8 Principio de la veracidad de la prueba
- 4.9 Principio de la necesidad de la prueba
- 4.10 Principio de la obtención coactiva de la prueba
- 4.11 Realización de práctica del uso de los tópicos analizados

## METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE

Para lograr que los participantes desarrollen los conocimientos, las habilidades y destrezas operativas que exige el sistema de justicia penal, la metodología de enseñanza-aprendizaje establecida debe partir necesariamente de situaciones laborales a las que se enfrenta de manera cotidiana, a fin de lograr un aprendizaje significativo.

En tal sentido, el instructor planteará una metodología activa, en la que expondrá de manera breve los elementos teóricos reforzados por las experiencias de los participantes. La impartición del programa contemplará en cada curso los siguientes aspectos:

- Introducción al tema: brindar una breve información sobre el objetivo que se pretende alcanzar.
- Actividades prácticas que incluyan a todos los participantes, sea de manera individual o grupal, promoviendo la participación de cada integrante.
- Orientaciones para garantizar la adecuada realización de cada actividad o práctica.
- Cierre del curso.

## PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

La capacitación para implementar el sistema de justicia penal, requiere ser evaluada de modo constante para identificar los elementos que requieren ser ajustados o fortalecidos y continuar con las actividades formativas. Sin embargo, es importante tener en cuenta que, si la capacitación en el sistema de justicia penal se concibe como un elemento que permitirá mejorar y perfeccionar la actuación institucional, su evaluación deberá extenderse hasta ese ámbito, pues en él se refleja el desempeño de sus integrantes y los resultados que generan para la institución.

Por lo anterior, considerando que el diseño de la capacitación tiene como base la definición de funciones a través de la identificación de perfiles, así como el desarrollo de competencias en el sistema de justicia penal, la evaluación de la capacitación tiene por objeto medir su impacto en cada perfil, en el momento de implementar y operar el sistema de justicia penal.

Para cumplir con los propósitos del presente programa de estudios, la evaluación se concibe como un aspecto fundamental para medir la calidad del aprendizaje y está diseñada con base en el contexto en el que se desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje, dado que permite valorar los conocimientos adquiridos y las habilidades desarrolladas en el curso.

Para ello se realizarán **tres Evaluaciones:**

## 1. Diagnóstica

## 2. Asistencia, comportamiento y participación del alumno

## 3. Evaluación final del curso.

### Criterios

- Se evaluarán los conocimientos, las destrezas, habilidades y competencias adquiridas en los contenidos temáticos desarrollados en el curso.
- Se podrán administrar una o varias evaluaciones a lo largo del curso.
- La elaboración de la evaluación estará a cargo del docente responsable del curso.
- La modalidad que asuma el instrumento de evaluación será responsabilidad de cada docente.
- Las evaluaciones podrán ser teóricas y prácticas; en este último caso, será mediante simulaciones, escenificaciones o transmisión de videos para el análisis de casos.

### Procedimientos

- El procedimiento a seguir será determinado al asignar a cada uno de los criterios un peso porcentual específico para determinar la calificación final del curso; dicha calificación deberá expresarse en términos numéricos.
- El procedimiento para aplicar exámenes, podrá ser teórico o práctico, pudiendo ser escrito u oral y cuyo resultado tendrá un valor porcentual en la calificación del curso.
- El docente deberá de tomar en cuenta el proceso de participación de los alumnos y, al igual que para los diversos exámenes, le asignará un porcentaje en la calificación del curso.
- Para tener derecho a evaluación, el participante deberá acreditar un mínimo de 90% de asistencia a las sesiones del curso.

### Instrumentos

El personal docente llevará un registro de asistencia mediante pase de lista al inicio de cada sesión y registrará la participación en clase. Los instrumentos de evaluación implementados, serán seleccionados por el docente, pudiendo ser el examen oral o escrito, portafolio de trabajos, análisis de casos, reportes de lectura, participación, asistencia y permanencia o bien

cualquier otro instrumento que el docente considere idóneo para evaluar los niveles de conocimiento de los participantes del curso.

#### **Apoyos que se ofrecen al alumno:**

Se proporcionara a los alumnos el **manual del curso**, para que sea utilizado como una herramienta de auto aprendizaje, ya que en el proceso el instructor guiara la capacitación especializada, a través de su gestión de habilidades y conocimientos de sus capacitados.

#### **Material de apoyo para el maestro:**

- PC con paquetería básica y acceso a Internet
- Cañón proyector
- Plumones para pintarrón
- Pintarrón
- Bocinas para PC
- Impresora o posibilidad de impresión y copias
- Hojas blancas.

#### **Material de la institución:**

- Aula de capacitación con tamaño adecuado para el número de alumnos.
- Equipos de cómputo para participantes con paquetería básica y acceso a internet
- Área para el desarrollo de actividades físicas.

#### **Material del alumno:**

- Cuaderno y lapicero para tomar notas sobre la cátedra
- Uniforme operativo
- Manual
- Gafete

#### **Escala de calificación**

El curso se evaluará en una escala numérica de 0 a 10, en que la mínima para acreditar es 8 (ocho). La calificación final será resultado del promedio ponderado de los procedimientos orales o escritos y demostrativos con el valor señalado por el docente. Para tener derecho a calificación la asistencia y permanencia a clase deberá ser superior a 90% del curso.

El desempeño de cada participante en el curso será evaluado con base en los siguientes criterios:

- Presencia.
- Cumplimiento.

- Expresión escrita.
- Representación gráfica.
- Demostración práctica.
- Otros.

### **Constancia que se otorga:**

Al aprobar todos los requisitos del “Sistema de Evaluación” se otorgará constancia por haber aprobado el Curso, expedida por las autoridades estatales correspondientes.

### **Evaluación del Desempeño Académico:**

Al término de cada asignatura, el alumno deberá valorar al docente mediante un “Instrumento de Evaluación”, en el que se reflejarán el desempeño del docente y el aprovechamiento del alumno.

## FUENTES DE CONSULTA

- Protocolo de Cadena de Custodia Dos grandes etapas: preservación y procesamiento.  
<http://www.inacipe.gob.mx/stories/publicaciones/ProtocolosdeCadenadeCustodia.pdf>
- Mecanismos de Protección y Preservación de Evidencia: Cadena de Custodia  
[http://biblioteca.setec.saas.readyportal.net/content/published/1421/Reorganizacion/AT\\_Mec\\_Prot\\_Pres\\_Evid.pdf/rp:attachment/AT\\_Mec\\_Prot\\_Pres\\_Evid.pdf.pdf](http://biblioteca.setec.saas.readyportal.net/content/published/1421/Reorganizacion/AT_Mec_Prot_Pres_Evid.pdf/rp:attachment/AT_Mec_Prot_Pres_Evid.pdf.pdf).
- Baytelman A., Andrés y Mauricio Duce J., *Litigación penal, juicio oral y prueba*. Fondo de Cultura Económica, México, 2005.
  - Código Nacional de Procedimientos Penales.
  - Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
  - Denmark, Bob, *Ethical Investigation: A practical guide for Police Officers*. England.
  - Duce, Mauricio y Cristián Riego, “La Etapa de Investigación en el Nuevo Sistema Procesal Penal” y “Las razones para la adopción del modelo del ministerio público investigador”, en *Introducción al Nuevo Sistema Procesal Penal*, vol. I, Universidad Diego Portales, Santiago, 2002.
  - Gauthier-Dumois, Denise, “Criminología e Investigación Forense”. Publicaciones Puertorriqueñas Editores, reimp., 2010.
  - Iguarán Arana, Mario Germán *et al.*, “Sistema Penal Acusatorio”. Experiencias Innovadoras Positivas de Fiscalías en Iberoamérica Memorias, Fiscalía General de la Nación, Bogotá, Colombia, 2008.
  - Las 50 preguntas sobre la cadena de custodia federal. INACIPE. México. 2010.
  - *Manual de buenas prácticas en la escena del crimen*. Grupo Iberoamericano de trabajo en la escena del crimen. Instituto Nacional de Ciencias Penales. México 2012.
  - *Manual de Procedimientos de la Fiscalía en el Sistema Penal Acusatorio*, Fiscalía General de la Nación, Bogotá, Colombia, 2008.
  - *Mecanismos de protección y preservación de evidencia: cadena de custodia*. SEGOB. México 2012.
  - Moreno González, Rafael, *Manual de introducción a la criminalística*, 10ª ed., Porrúa, México, 2002.
  - *Protocolo de cadena de custodia*. Dirección General de Coordinación de Servicios Periciales. P.G.R., México, 2012.
  - *Protocolos de cadena de custodia*, 2ª ed., Instituto Nacional de Ciencias Penales. México, 2012.
  - Rosado González, René, “Aspectos Técnicos, Científicos y legales. Investigación Criminal”, 1ª ed., Publicaciones Puertorriqueñas, Puerto Rico, 2009.
  - Ruiz González, Francisco. “Introducción a la Investigación Criminal. Guía para el Investigador”. 5ª ed., 2005.
  - UNODC. *Investigación de delitos*. Publicación de las Naciones Unidas. Nueva York. 2018



**MTRA. JANETH CÉSAR MAYEN**

CURP: [REDACTED]  
RFC: [REDACTED]  
CEL: [REDACTED]  
Correo electrónico: [REDACTED]

**FORMACIÓN ACADÉMICA**

**Maestría en Procuración de Justicia.**

Instituto de Formación Profesional de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.  
Cédula profesional No.10149203  
(2010-2012)

**Licenciatura en Derecho**

Universidad Nacional Autónoma de México  
Facultad de Estudios Superiores Acatlán  
Cédula profesional No. 6871994  
(2004-2008)

**CERTIFICACIONES**

**Certificación de personas en el estándar internacional ISO/IEC -17024:2012 A través de COMPECER en los siguientes estándares:**

1. Técnicas y Habilidades en Juicios Orales. ECTHJ13.12
2. Técnicas y Habilidades en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias. (MASC) COMS-036.01
3. Técnicas y Habilidades de la Actuación del Primer Respondiente. COMS-035.02
4. Impartición de Cursos de Capacitación Presenciales. CCARC 005.12

**Certificación en estándar de competencias por parte de la SEP y CONOCER en las siguientes normas técnicas:**

1. Norma técnica de competencia **EC02017**. Impartición de cursos de formación del capital humano de manera presencial grupal.
2. Norma técnica de competencia **EC0050**. Diseño de cursos de capacitación para ser impartidos mediante internet. 2

**Certificaciones por parte de SETEC en temas del “Sistema de Justicia Penal”**

1. BLOQUE I. Todos los operadores (Jueces, Fiscales, Defensores, Asesores, etc.)
2. BLOQUE IV. Policías
3. BLOQUE V. Peritos.
4. BLOQUE VIII. Primer respondiente.

**ACREDITACIONES**

**Acreditación por el Sistema Nacional de Seguridad Pública como replicador en:**

1. Taller “La función policial del primer respondiente y la ciencia forense aplicada en el lugar de los hechos”
2. Taller “La función policial y su eficacia en los primeros actos de investigación”
3. Taller “Investigación criminal conjunta (Policía de investigación y policía preventivo)”
4. Taller “La actuación del policía en el juicio oral.

#### **EXPERIENCIA LABORAL**

##### **Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México**

Juzgado 38 de Paz Penal.

Realizando prácticas profesionales, desempeñando funciones propias del defensor de oficio (2006 a 2007)

##### **Fiscalía General de Justicia del de la Ciudad de México.**

Fiscalía de Seguridad de las Personas e Instituciones

Realizando Servicio Social y colaborando directamente con el Agente del Ministerio Público y sus Oficiales Secretarios de la Unidad III. (2007)

##### **Despacho Jurídico Neri Abogados y Asociados S.C.**

Encargada de dar seguimiento a los asuntos en el área penal. (2008 a 2010)

##### **Abogada Postulante**

Actualmente miembro de la Barra de Abogados del Estado de México. Realizando funciones propias como defensora y asesora jurídica en el Sistema Acusatorio.

#### **EXPERIENCIA DOCENTE**

##### **IFI Servicios de Asesoría, Formación y Capacitación jurídica.**

Instructora impartiendo cursos en las siguientes materias: Protocolos de desaparición forzada, Derechos Humanos, Sistema de Justicia Penal con perspectiva de género, Cadena de Custodia, Policía de Proximidad con perspectiva de género, La víctima en el Sistema de Justicia Penal, Atención a víctimas con perspectiva de género, Justicia Cívica, Formación Inicial para personal del Sistema Penitenciario, Teoría del caso, Destrezas de litigación, entre otros. (2019 a la fecha). 3

##### **Instituto de Ciencias Penales y Formación Policial. (ICPPF)**

Teoría del delito, Argumentación jurídica, Medidas Cautelares, Medidas de protección, Etapa intermedia, Etapa de Juicio Oral, Sistema Penal Acusatorio, entre otros. (2019 a la fecha).

##### **Profesionales en Capacitación y Soluciones Administrativas.**

Instructora impartiendo cursos en las siguientes materias: Desaparición forzada de personas, Declaración del perito en juicio, La prueba en el Sistema de Justicia Penal, El Ministerio Público orientador (Determinaciones Ministeriales), Teoría del caso, Mediación y conciliación. (2016 a la fecha)

##### **Instituto de Formación Profesional de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (IFP)**

Instructora impartiendo cursos para personal Ministerial, Pericial y Policial en el Sistema Penal Acusatorio y Oral, cursos de Formación Inicial para personal del Sistema Penitenciario, Informe Policial Homologado, La prueba pericial, entre otros. (2015 a la fecha)

##### **Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE)**

Instructora, impartiendo cursos para personal Ministerial, Pericial y Policial de Sistema Penal Acusatorio en diversos Estados como: Ciudad de México, Tlaxcala, Colima, Monterrey, Chiapas, Oaxaca, Michoacán, Colima, Tamaulipas, entre otros. (2015 a 2017)

**Instituto Nacional de Estudios Superiores en Derecho Penal A.C. (INDEPAC)**

Instructora a nivel maestría, impartiendo las siguientes materias: Etapa de Investigación, Control Judicial de la Investigación y Medidas Cautelares, Etapa intermedia o de preparación a Juicio Oral, Etapa de Juicio Oral y Destrezas de Litigación. (2014 a la fecha)

**Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)**

Instructora, impartiendo cursos de Sistema Penal Acusatorio - Juicios Orales, para personal del Sistema Penitenciario. (2012- 2017)

**Academia Regional de Seguridad Pública del Sureste (ARSPS)**

Instructora, impartiendo cursos de: Formación inicial para Ministerios Públicos, Formación Inicial para Peritos, Formación Inicial para Policías, Formación Inicial para personal del Sistema Penitenciario, Derechos Humanos, Sistema Penal Acusatorio, Primer Respondiente, La prueba pericial en el Sistema Penal Acusatorio, Policía procesal y protocolos de seguridad en salas, Policía de proximidad con perspectiva de género, Cultura de la legalidad, Justicia Cívica, entre otros. (2012 a la fecha)

**International Force Institute Inc. (IFI)**

Instructora impartiendo cursos de: Formación Inicial para Ministerios Públicos, Peritos y Policías, Policía de Investigación Acreditada, Género, Atención a víctimas, Sistema Penal Acusatorio, Primer Respondiente, Derechos Humanos, Cadena de custodia, La prueba pericial en el Sistema Penal Acusatorio, Teoría del caso, Destrezas de litigación, Interrogatorio y contrainterrogatorio, Género, entre otros. (2012 a 2018)

**Centro Regional de Actualización en Materia de Seguridad Pública (CRAMSP)**

Instructora, impartiendo cursos de: Marco Legal Policial, Sistema Penal Acusatorio, Cadena de Custodia, Preservación y procesamiento del lugar de hechos y/o hallazgo, Informe Policial Homologado, entre otros. (2012-2013) 4

**Academia Regional de Seguridad Pública del Centro (ARSPC)**

Instructora impartiendo cursos de: Marco Legal Policial, Sistema Penal Acusatorio, Informe Policial Homologado, Nuevo modelo policial, Cadena de custodia, entre otros. (2012)

**Instituto Técnico de Formación Policial de la Secretaría de Seguridad Pública (ITFP), hoy Universidad de la policía de la Ciudad de México.**

Instructora impartiendo las materias de: Sistema Penal Acusatorio, Teoría General de Derecho, Cadena de Custodia, informe policial homologado, entre otras. (2012-2014)

**Instituto de Capacitación y Profesionalización (ICAP PGR)**

Instructora impartiendo las materias de: Derecho Penal, Procesal Penal, Delitos Federales I, II y III y Delincuencia Organizada, entre otras (2012)

**DIPLOMADOS**

**Diplomado en defensa nacional e internacional de los Derechos Humanos.**

Centro Iberoamericano de Investigaciones Jurídicas y Sociales, A.C. (2018 / 100 hrs.)

**Diplomado en Criminalística (La investigación científica del delito)**  
Universidad Nacional Autónoma de México / FES ARAGÓN (2009-2010 / 240 hrs.)

## **CURSOS**

### **Claves para la atención pública sin discriminación.**

Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (2021 / 10 hrs.)

### **1, 2, 3 por todos los derechos para las niñas, niños y adolescentes, sin discriminación**

Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (2021/ 10 hrs.)

### **Derechos Humanos de los pueblos y comunidades Indígenas.**

Comisión Nacional de Derechos Humanos (2021 / 30 hrs.)

### **Evidencia y Reconstrucción de la escena del crimen**

Academia Regional de Seguridad Pública del Sureste (2019 / 30 hrs.)

### **Como manejar Asuntos críticos**

Academia Regional de Seguridad Pública del Sureste (2019 / 30 hrs.)

### **Derechos Humanos y Género**

Comisión Nacional de Derechos Humanos (2018 / 40 hrs.)

### **Derechos Humanos de las personas en reclusión penitenciaria**

Comisión Nacional de Derechos Humanos (2018 / 30 hrs.)

### **Diversidad sexual, inclusión y no discriminación.**

Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (2018 / 10 hrs.) 5

### **El ABC de la Igualdad y la no Discriminación.**

Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (2018 / 10 hrs.)

### **Curso intensivo introducción a la Perspectiva de Género.**

Ímpetu Centro de Estudios A.C. (2016 / 32 hrs.)

### **Taller de Formación de Formadores en Técnicas básicas para el litigio oral penal.**

USAID, From the American People / Tecnológico de Monterrey Toluca (2014 / 50 hrs.)

### **Curso para litigantes en el Sistema Penal Acusatorio generado por SETEC.**

Escuela Judicial del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México (2014 / 40 hrs.)

### **El Juicio de Amparo en la nueva ley reglamentaria de los artículos 103 y 107 Constitucionales.**

Procuraduría General de la República (2014 / 40 hrs.)

### **Juez de Ejecución de Sentencias.**

Escuela Judicial del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México (2013 / 24 hrs.)

### **Curso para litigantes en el Sistema Penal Acusatorio generado por SETEC.**

Escuela Judicial del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México (2012 / 160 hrs.)

# ***LCDO. ERIC NORMAN CONTRERAS SÁNCHEZ***

**CURP:** COSE730322HDFNNR09

**RFC:** COSE7303223Z3

## **FORMACIÓN ACADÉMICA**

### **Licenciado en Derecho**

Universidad del Tepeyac y Universidad Nacional Autónoma de México.

Cédula profesional No. 3020528

(1992-1997)

## **EXPERIENCIA DOCENTE**

Docente Academia Regional de Seguridad Pública del Sureste, Centro Regional de Actualización en Materia de Seguridad Pública, Academia Regional de Seguridad Pública del Centro, Academia Regional de Seguridad Pública de Occidente, Academias e Institutos Estatales, SETEC Michoacán, Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado de Sonora, Universidad de la Policía de la Ciudad de México (2012-2019).

## **EXPERIENCIA LABORAL**

- Plataforma México. Analista, Facilitador y Conferencista (2010-2012)
- Secretaría de Seguridad Pública Federal-Dirección General de Coordinación y Desarrollo de Policías Estatales y Municipales. Subdirector de Área y Supervisor de Área. 2009-2010
- Poder Judicial de la Federación-10°,12° y 14° Tribunales Colegiados en Materia Civil del Primer Circuito. Secretario Proyectista, Actuario y Oficial Judicial. 2002-2007
- Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal. Secretario del Ministerio Público y Policía Judicial. 1999-2001
- Procuraduría General de Justicia del Estado de México. Secretario del Ministerio Público y Secretario Honorario. 1998-1999

## **RECONOCIMIENTOS OBTENIDOS**

- Diplomado “Derechos Humanos desde la Perspectiva de Género”. Comisión Nacional de los Derechos Humanos. 2019.

- Diplomado “Enfoque de Derechos Humanos en la Procuración de Justicia”. Comisión Nacional de los Derechos Humanos. 2019
- Certificado de Competencia “Impartición de Cursos de Capacitación Presenciales” Compecer. 2019.
- Acreditación como Replicador del Taller “LA FUNCIÓN DEL PRIMER RESPONDIENTE Y LA CIENCIA FORENSE APLICADA EN EL LUGAR DE LOS HECHOS” FOLIO CRAMSP/T1/197. Otorgada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a través del Centro Regional de Actualización en Materia de Seguridad Pública. 2017
- Acreditación como Replicador del Taller “LA FUNCIÓN POLICIAL Y SU EFICACIA EN LOS PRIMEROS ACTOS DE INVESTIGACIÓN” FOLIO CRAMSP/T2/296. Otorgada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a través del Centro Regional de Actualización en Materia de Seguridad Pública. 2017
- Acreditación como Replicador del Taller “INVESTIGACIÓN CRIMINAL CONJUNTA (POLICÍA DE INVESTIGACIÓN Y POLICÍA PREVENTIVO)” FOLIO CRAMSP/T3/154. Acreditación como Replicador del Taller “INVESTIGACIÓN CRIMINAL CONJUNTA (POLICÍA DE INVESTIGACIÓN Y POLICÍA PREVENTIVO)” FOLIO CRAMSP/T3/154. 2017
- Acreditación como Replicador del Taller “LA ACTUACIÓN POLICIAL EN EL JUICIO ORAL” FOLIO CRAMSP/T4/084. Otorgada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a través del Centro Regional de Actualización en Materia de Seguridad Pública. 2017
- Certificación SETEC Bloque 4 Policía– PO- 0208. Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para Implementación para el Sistema de Justicia Penal.2013
- Acreditación como Docente Multiplicador en el Módulo III:
- “Especialización-Análisis Táctico”
- Comisión Nacional de Seguridad y la Policía Federal por conducto de la Dirección General de Formación y Profesionalización y el Centro Regional de Actualización en Materia de Seguridad Pública. 2014
- Acreditación como Docente Multiplicador en el Módulo III: “Especialización-Investigación”. Comisión Nacional de Seguridad y la Policía Federal por conducto de la Dirección General de Formación y Profesionalización y el Centro Regional de Actualización en Materia de Seguridad Pública. 2014
- Acreditación como Docente Multiplicador en el Módulo II: “Tronco Común”. Comisión Nacional de Seguridad y la Policía Federal por conducto de la Dirección General de

Formación y Profesionalización y el Centro Regional de Actualización en Materia de Seguridad Pública. 2014

- Acreditación como Docente Multiplicador en el Módulo I: “Valores Éticos y Jurídicos” Comisión Nacional de Seguridad y la Policía Federal por conducto de la Dirección General de Formación y Profesionalización y el Centro Regional de Actualización en Materia de Seguridad Pública. 2014
- Acreditación en: “Productos de Inteligencia Comisión Nacional de Seguridad y la Policía Federal por conducto de la Dirección General de Formación y Profesionalización y el Centro Regional de Actualización en Materia de Seguridad Pública. 2014
- Acreditación en: “Plataforma México”. Comisión Nacional de Seguridad y la Policía Federal por conducto de la Dirección General de Formación y Profesionalización y el Centro Regional de Actualización en Materia de Seguridad Pública. 2014

#### **CURSOS RECIBIDOS**

- Diversidad Sexual y Derechos Humanos. Comisión Nacional de los Derechos Humanos. 2019
- Justicia Transicional. Comisión Nacional de los Derechos Humanos. 2019
- Prevención de la Tortura. Comisión Nacional de los Derechos Humanos. 2019
- Derechos Humanos y Género. Comisión Nacional de los Derechos Humanos. 2019
- Autonomía y Derechos Humanos de las Mujeres. Comisión Nacional de los Derechos Humanos. 2019
- Los Principios Constitucionales de Derechos Humanos en el Servicio Público. Comisión Nacional de los Derechos Humanos. 2019
- Introducción a los Derechos Humanos. Comisión Nacional de los Derechos Humanos. 2019
- Curso Básico de Derechos Humanos. Comisión Nacional de los Derechos Humanos. 2019
- Derechos Humanos de las Personas en Reclusión Penitenciaria. Comisión Nacional de los Derechos Humanos. 2019
- Formador de Formadores. Academia Regional de Seguridad Pública de Occidente. 2014

- Orientaciones para la Evaluación Formativa. Academia Regional de Seguridad Pública de Occidente. 2014
- Sistema Penal Acusatorio. Academia Regional de Seguridad Pública de Occidente. 2014
- Informe Policial Homologado, Informe Policial de Investigación, Estadísticas IPH, Taleros IPH y Hits, Minería IPH, Búsqueda Criminal Inteligente y Correlaciones, Denuncia Ciudadana, Productos de Inteligencia, Casos e Inteligencia, Módulo de Secuestro, Modulo de Extorsión, Comunicación Segura, PDA, Sistema Gerencial. Operativo, Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública, Registro Nacional de Información Penitenciaria, Registro de Mandamientos Judiciales, Registro Nacional de Vehículos Robados y Recuperados, Registro Nacional de Armamento y Equipo, AFIS y AVIS. Plataforma México. 2010-2012
- Curso para Actuario, Curso para Secretario de Juzgado, Curso para Secretario de Tribunal y Curso Redacción Jurídica. Instituto de la Judicatura Federal. 2002-2006
- Formación Inicial. Instituto de Formación Profesional de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal. 1999
- Curso para manejo del SCAMPA. Instituto de Formación Profesional de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal. 1999

### **CURSOS IMPARTIDOS**

- Formador de Formadores en el Sistema de Justicia Penal. Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México. 02 al 13 de diciembre de 2019
- Formador de Formadores en el Sistema de Justicia Penal. Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México. 11 al 22 de noviembre de 2019
- Unidad de Análisis y Productos de Investigación. Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana de Morelia. 4 al 8 de noviembre de 2019
- Unidad de Análisis. Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana de Morelia. 28 de octubre al 1° de noviembre de 2019
- Informe Policial Homologado. Comisaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de San Pedro. Cholula. 21 al 25 de octubre de 2019
- Sistema de Justicia Penal-Informe Policial Homologado. Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México. 14 al 19 de octubre de 2019



- Sistema de Justicia Penal-Informe Policial Homologado. Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México. 7 al 12 de octubre de 2019
- Sistema de Justicia Penal-Informe Policial Homologado. Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México. 30 de septiembre al 5 de octubre de 2019
- Sistema de Justicia Penal-Informe Policial Homologado. Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México. 23 al 28 de septiembre de 2019
- Sistema de Justicia Penal-Informe Policial Homologado. Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México. 16 al 21 de septiembre de 2019
- Sistema de Justicia Penal-Informe Policial Homologado. Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México. 09 al 14 de septiembre de 2019
- Sistema de Justicia Penal-Informe Policial Homologado. Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México. 2 al 7 de septiembre de 2019
- La prueba en el Sistema de Justicia Penal (Ministerio Público). Fiscalía General del Estado de Tabasco. 26 al 30 de agosto de 2019
- Taller 2: La Función Policial y su Eficacia en los Primeros Actos de Investigación (IPH). Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Othón P. Blanco. 19 al 22 de agosto de 2019 (vespertino)
- Taller 2: La Función Policial y su Eficacia en los Primeros Actos de Investigación (IPH). Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Othón P. Blanco. 19 al 22 de agosto de 2019 (matutino)
- Investigación del Delito. Fiscalía General del Estado de Tabasco. 5 al 8 de agosto de 2019
- Análisis de la Modalidad Delictiva. Procuraduría General de Justicia del Estado de Tlaxcala. 29 de julio al 2 de agosto de 2019
- Informe Policial Homologado. Fiscalía General de Justicia del Estado de Tabasco. 15 al 19 de julio de 2019
- Formación Inicial para Policía de Investigación (Activos) Módulos: - Ético Profesional – Jurídica -Sistema de Justicia Penal -Investigación de los Delitos - Complementaria (365 horas). Fiscalía General del Estado de Tabasco. 20 de mayo al 13 de julio de 2019 (Turno Vespertino)
- Formación Inicial para Policía de Investigación (Activos) Módulos: - Ético Profesional – Jurídica -Sistema de Justicia Penal -Investigación de los Delitos -

Complementaria (365 horas). Fiscalía General del Estado de Tabasco. 20 de mayo al 13 de julio de 2019 (Turno Matutino)

- Derecho Penal para Policía de Investigación. Procuraduría General de Justicia del Estado de Tlaxcala. 13 al 17 de mayo de 2019
- Responsabilidad de los Funcionarios Públicos (Ministerio Público) Procuraduría General de Justicia del Estado de Tlaxcala (Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción). 6 al 10 de mayo de 2019
- Proximidad Social. Dirección de Seguridad Pública y Vialidad Municipal de Tlaxcala. 8 al 12 de abril de 2019
- Unidad de Análisis. Dirección de Seguridad Pública y Vialidad Municipal de Tlaxcala. 1° al 5 de abril de 2019
- Formación Inicial para Evaluadores de Riesgos Procesales, Supervisores de Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso-Módulos Sistema de Justicia Penal y Formación. Complementaria. Comisión Estatal de Seguridad Pública Tlaxcala. 9 al 19 de enero de 2019
- Taller 2: La función policial y su eficacia en los primeros actos de investigación (IPH) Dirección de la Policía Preventiva de Ramos Arizpe. 24 al 29 de diciembre de 2018 (turno vespertino)
- Taller 2: La función policial y su eficacia en los primeros actos de investigación (IPH). Dirección de la Policía Preventiva de Ramos Arizpe. 24 al 29 de diciembre de 2018 (turno matutino)
- Taller 4: La actuación del Policía en Juicio Oral Dirección de la Policía Preventiva de Ramos Arizpe. 17 al 22 de diciembre de 2018 (turno vespertino)
- Taller 1: La Función del Primer Respondiente y la Ciencia Forense Aplicada en el Lugar de los Hechos. Dirección de la Policía Preventiva de Ramos Arizpe. 17 al 22 de diciembre de 2018 (turno matutino)
- Taller en Materia de Coordinación Operativa en el Nuevo Sistema de Justicia Penal. Comisaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de San Martín. Texmelucan. 3 al 8 de diciembre de 2018
- Taller en Materia de Coordinación Operativa en el Nuevo Sistema de Justicia Penal. Comisaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de San Martín. Texmelucan. 26 de noviembre al 1° de diciembre de 2018
- 
-

- Taller 3: Investigación Criminal Conjunta. Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato (Mando Único Salamanca). 19 al 22 de noviembre de 2018
- Taller 3: Investigación Criminal Conjunta. Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato (Mando Único Salamanca). 12 al 15 de noviembre de 2018
- Taller 3: Investigación Criminal Conjunta. Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato (Mando Único Salamanca). 5 al 8 de noviembre de 2018
- Talleres Especializados para Evaluadores de Riesgos Procesales, Supervisores de Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso-Módulos Sistema de Justicia Penal y Formación Complementaria. Secretaría de Seguridad Pública Oaxaca. 2 al 6 de octubre de 2018
- Formación Inicial para Evaluadores de Riesgos Procesales, Supervisores de Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso-Módulos Sistema de Justicia Penal y Formación Complementaria. Secretaría de Seguridad Pública Oaxaca. 24 de septiembre al 2 de octubre de 2018
- Justicia Cívica. Dirección de Seguridad Pública Municipal de Tenosique. 17 al 22 de septiembre de 2018
- Justicia Cívica. Dirección de Seguridad Pública Municipal de Tenosique. 10 al 15 de septiembre de 2018
- Formación Inicial Equivalente para Policía de Investigación –Módulo Jurídico e Investigación- Fiscalía General del Estado de Tabasco. 27 de agosto al 8 de septiembre de 2018
- Formación Inicial Policía Preventiva-Módulos: Marco Axiológico y Deontológico de la Función Policial, Marco Normativo y Sistema Penal Acusatorio, Módulo Participación Ciudadana y Vinculación Social y Módulo Formación Complementario. Dirección de Seguridad Pública Municipal de Tlaxcala. 16 de julio al 25 de agosto de 2018
- 
- Unidad de Análisis. Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Chihuahua. 9 al 13 de julio de 2018
- Taller de la Función Policial y su Eficacia en los Primeros Actos de Investigación (IPH). Dirección de Seguridad Pública Municipal de Jalapa. 25 al 29 de junio de 2018
- Taller de la Función Policial y su Eficacia en los Primeros Actos de Investigación (IPH). Dirección de Seguridad Pública Municipal de Jalapa. 18 al 22 de junio de 2018

- Taller la Función del Primer Respondiente y la Ciencia Forense aplicada en el Lugar de los Hechos Dirección de Seguridad Pública Municipal de Jalapa. 11 al 15 de junio de 2018
- Formación Inicial para Policía Preventivo: Módulos: -Formación Complementaria Marco Normativo de la Función Policial y Protocolos de Actuación Policial. Dirección de Seguridad Pública Municipal de Jalapa. 11 al 30 de junio de 2018 (turno vespertino)
- Unidad de Análisis. Comisaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de San Pedro. Cholula. 28 de mayo al 1° de junio de 2018
- Taller la Función del Primer Respondiente y la Ciencia Forense aplicada en el Lugar de los Hechos. Dirección de Seguridad Pública Municipal de Tenosique. 17 al 19 de mayo de 2018
- Taller la Función del Primer Respondiente y la Ciencia Forense aplicada en el Lugar de los Hechos. Dirección de Seguridad Pública Municipal de Tenosique. 14 al 16 de mayo de 2018
- Taller de la Función Policial y su Eficacia en los Primeros Actos de Investigación (IPH). Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de San Andrés Cholula. 23 al 25 de abril de 2018
- Taller de la Función Policial y su Eficacia en los Primeros Actos de Investigación (IPH). Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de San Andrés Cholula. 19 al 21 de abril de 2018
- Taller de la Función Policial y su Eficacia en los Primeros Actos de Investigación (IPH). Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de San Andrés Cholula. 16 al 18 de abril de 2018
- Taller Investigación Criminal Conjunta -2 grupos- Dirección de Seguridad Pública de San Martín Texmelucan 9 al 13 de abril de 2018
- Taller Investigación Criminal Conjunta -2 grupos- Dirección de Seguridad Pública de San Martín Texmelucan 2 al 6 de abril de 2018
- Taller la Actuación Policial en el Juicio Oral Dirección de Seguridad Pública de Tlaxcala 26 al 29 de marzo de 2018
- Taller la Función del Primer Respondiente y la Ciencia Forense aplicada en el Lugar de los Hechos Dirección de Seguridad Pública de Tlaxcala 22 al 24 de marzo de 2018

- Taller la Función del Primer Respondiente y la Ciencia Forense aplicada en el Lugar de los Hechos Dirección de Seguridad Pública de Tlaxcala 19 al 21 de marzo de 2018
- Formación Inicial del Sistema Penitenciario Perfil Jurídico - Habilidades Administrativas e Informáticas y Complementaria- Comisión Estatal de Seguridad Pública de Tlaxcala 14 al 17 de marzo de 2018
- Formación Inicial para Evaluadores de Riesgos Procesales, Supervisores de Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso-Módulos Formación Básica, Jurídica y Sistema de Justicia Penal Comisión Estatal de Seguridad Pública de Tlaxcala 15 de enero al 2 de febrero de 2018
- Formación Inicial para Evaluadores de Riesgos Procesales, Supervisores de Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso-Módulos Formación Básica y Sistema de Justicia Penal Secretaría de Seguridad Pública de Tabasco 11 de diciembre de 2017 al 6 de enero de 2018
- Taller Investigación Criminal Conjunta (Policía Preventivo y de Investigación) Dirección de Seguridad Pública de Zapotlán el Grande 20 al 24 de noviembre de 2017 turno vespertino
- Taller Investigación Criminal Conjunta (Policía Preventivo y de Investigación) Dirección de Seguridad Pública de Zapotlán el Grande 20 al 24 de noviembre de 2017 turno matutino
- Formación Inicial para Evaluadores de Riesgos Procesales, Supervisores de Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso-Módulos Jurídica y Talleres Especializados Secretaría de Seguridad Pública de Campeche 28 de octubre al 15 de noviembre de 2017
- Taller de la Función Policial y su Eficacia en los Primeros Actos de Investigación (IPH) Dirección de Seguridad Pública de Jalpa de Méndez 23 al 27 de octubre de 2017
- Taller de la Función Policial y su Eficacia en los Primeros Actos de Investigación (IPH) Dirección de Seguridad Pública de Jalpa de Méndez 16 al 20 de octubre de 2017 turno vespertino
- Taller de la Función Policial y su Eficacia en los Primeros Actos de Investigación (IPH) Dirección de Seguridad Pública de Jalpa de Méndez 16 al 20 de octubre de 2017 turno matutino
- Taller de la Función Policial y su Eficacia en los Primeros Actos de Investigación (IPH) Dirección de Seguridad Pública de Jalpa de Méndez 9 al 13 de octubre de 2017 turno vespertino

- Taller de la Función Policial y su Eficacia en los Primeros Actos de Investigación (IPH) Dirección de Seguridad Pública de Jalpa de Méndez 9 al 13 de octubre de 2017 turno vespertino
- Taller la Función del Primer Respondiente y la Ciencia Forense aplicada en el Lugar de los Hechos Dirección de Seguridad Pública de Othón P Blanco 2 al 6 de octubre de 2017
- Taller la Función del Primer Respondiente y la Ciencia Forense aplicada en el Lugar de los Hechos Dirección de Seguridad Pública de Othón P Blanco 25 al 29 de septiembre de 2017 turno vespertino
- Taller la Función del Primer Respondiente y la Ciencia Forense aplicada en el Lugar de los Hechos Dirección de Seguridad Pública de Othón P Blanco 25 al 29 de septiembre de 2017 turno matutino
- Taller la Función del Primer Respondiente y la Ciencia Forense aplicada en el Lugar de los Hechos Dirección de Seguridad Pública de Tehuacán 18 al 22 de septiembre de 2017
- Formación Inicial (Elementos en Activo)-Módulo: Marco Normativo de la Función Policial y Protocolos de Actuación Policial Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo 8 al 16 de septiembre de 2017
- Formación Inicial (Elementos en Activo)-Módulos: Marco Deontológico y Axiológico de la Función Policial; Prevención y Vinculación Social; Formación Complementaria Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo 23 de agosto al 8 de septiembre de 2017
- Lectura y Redacción de Documentos Oficiales Dirección de Seguridad Pública Municipal de Cunduacán 14 al 18 de agosto de 2017
- Lectura y Redacción de Documentos Oficiales Dirección de Seguridad Pública Municipal de Cunduacán 7 al 11 de agosto de 2017
- Lectura y Redacción de Documentos Oficiales Dirección de Seguridad Pública Municipal de Cunduacán 31 de julio al 4 de agosto de 2017.